

## 09

EL PRECIO DE TU TAZA DE TÉ:  
VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS  
EN LAS PLANTACIONES DE TÉ EN INDIASue Longley<sup>1</sup>

El té se cultiva principalmente en las regiones tropicales y subtropicales y se ha comercializado en todo el mundo desde el siglo XVI, y actualmente es la bebida más consumida tras el agua. Con 1 614 toneladas al año, China es el primer consumidor mundial, e India, Turquía, Pakistán, Rusia y el Reino Unido se encuentran entre los principales consumidores<sup>2</sup>. Pero ¿sabes quién está detrás de tu taza de té<sup>3</sup>?

Tras China, India es el segundo productor mundial de té. La industria del té, que emplea a 1,2 millones de personas –70% mujeres–, es el segundo mayor empleador de India en el sector organizado. Los estados de Bengala Occidental y Assam generan el 70% de la producción. La historia de las plantaciones de té de India se remonta a finales del siglo XIX, cuando miles de personas sin tierras y campesinas y campesinos azotados por la pobreza de las comunidades indígenas de India fueron contratados por los dueños de las plantaciones coloniales para trabajar en los llamados “jardines” de té que, a menudo, estaban muy aislados. La movilidad de los trabajadores estaba severamente restringida y las relaciones entre los dueños de las plantaciones y los trabajadores era más de “señor y siervo” que de empleador y empleado. No había ninguna ley en vigor para regular los horarios laborales de los trabajadores de las plantaciones, ni las condiciones de trabajo y vida<sup>4</sup>. Sin ninguna alternativa para desarrollar otros medios de vida, las y los trabajadores estaban atados a las plantaciones generación tras generación.

Poco ha cambiado desde entonces. Con la promulgación de la Ley sobre el trabajo en las plantaciones (*Plantation Labor Act*, PLA) en 1951, en realidad, India formalizó este sistema de dependencia extrema, en lugar de responder a las causas estructurales de la grave situación de las y los trabajadoras en las plantaciones de té. Durante años, los medios de comunicación han destacado en repetidas ocasiones las pobres condiciones laborales y de vida en las plantaciones de té de India, pero la situación de las y los trabajadores del té sigue estando caracterizada por los salarios de pobreza, la discriminación de género y la falta de acceso a un nivel de vida básico<sup>5</sup>. Esto les niega su derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas, y otros derechos humanos conexos<sup>6</sup>.

Con miras a investigar la situación de los derechos humanos de las y los trabajadores del té, la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición<sup>7</sup> realizó su primera misión de investigación (en lo sucesivo, la misión) en India a finales de 2015. Varias de sus organizaciones miembros –la Unión Internacional de

1 Sue Longley es la responsable internacional para cuestiones de agricultura y plantaciones de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA). Representa a la UITA en el Comité de coordinación de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición, junto a Svetlana Boincean. Ambas participaron en la misión de investigación en India en 2015. La UITA es la federación sindical mundial que representa a las y los trabajadores de toda la cadena alimentaria. Tiene 420 sindicatos afiliados en 126 países, y es miembro fundador de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición.

Puede encontrarse más información en: [www.iuf.org](http://www.iuf.org).

Un agradecimiento especial a Yifang Tang y Denisse Córdova (FIAN Internacional), así como a Biraj Patnaik (Oficina de los Comisionados del Tribunal Supremo de India), por su apoyo en la revisión de este artículo. La versión original de este artículo fue redactada en inglés.

2 FAO. *World Tea Production and Trade Current and Future Development*. Roma. 2015. Pág. 6. [www.fao.org/3/a-i4480e.pdf#page=6](http://www.fao.org/3/a-i4480e.pdf#page=6).

3 Este artículo se basa en: FIAN Internacional, UITA, Campaña por el Derecho a la Alimentación en India y Paschim Banga Khet Majoor Samity (PBKMS). *A Life without Dignity—The Price of Your Cup of Tea*. Junio de 2016. [www.fian.org/fileadmin/media/publications\\_2016/FFMReport\\_June\\_2016.pdf](http://www.fian.org/fileadmin/media/publications_2016/FFMReport_June_2016.pdf).

4 Bhowmik, Sharit. *Class Formation in the Plantation System*. Nueva Delhi. People's Publishing House. 1981.

Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA), FIAN Internacional, la Campaña por el Derecho a la Alimentación en India y la Red Internacional de Acción sobre los Alimentos para Lactantes (IBFAN)—visitaron 17 plantaciones en Bengala Occidental y Assam y entrevistaron a 300 trabajadores y trabajadoras, así como a representantes de *Paschim Banga Khet Majoor Samity* (PBKMS) y de la Red de acción en plaguicidas (PAN).

El informe final de la misión<sup>8</sup>, publicado en 2016 el Día Internacional de los Trabajadores, desvela una realidad estremecedora. En todas las plantaciones de té visitadas se identificaron violaciones generalizadas del derecho humano a la alimentación y a la nutrición y de los derechos humanos conexos. Estas violaciones estaban directamente vinculadas con las pobres condiciones laborales, los salarios de pobreza y la falta general de acceso a una vivienda básica, electricidad, agua y saneamiento, así como al cuidado de los niños y la asistencia sanitaria, todo agravado por la discriminación de género generalizada y la inseguridad en la tenencia, y en incumplimiento de las disposiciones estipuladas en la PLA. La situación en Bengala Occidental era especialmente inquietante: en una plantación que había sido abandonada por sus propietarios, los trabajadores se quedaron sin paga o raciones y hubo muertes por inanición.

Al visitar las viviendas de los y las trabajadoras en los lugares de trabajo, sorprende el carácter transitorio que parecen tener sus viviendas, incluso si las familias han estado viviendo en ellas durante generaciones. Las casas son construcciones básicas de barro y madera con tejados de hojalata o paja. Dentro de las pequeñas y oscuras habitaciones hay pocas posesiones: una olla, una bolsa de arroz, un poco de harina, una cuerda para tender con algunas prendas de ropa colgadas, y colchonetas para dormir cuidadosamente dobladas en una esquina. La misión concluyó que la falta de seguridad en la tenencia de sus viviendas aumentaba su vulnerabilidad. De hecho, las tierras en las que están construidas sus casas están controladas por la dirección; como resultado, las y los trabajadores siguen trabajando en unas condiciones pésimas para poder mantener un hogar para sus familias.

A la luz de la extrema situación, la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición pide al Gobierno de India que:

- Tome medidas inmediatas para garantizar todos los derechos humanos de las personas que trabajan en las plantaciones de té, específicamente el derecho a la alimentación y a la nutrición, a la vivienda, al agua y a la educación;
- Preste atención urgente a las plantaciones de té cerradas y asegure un apoyo inmediato a las personas en riesgo de inanición;
- Emprenda acciones inmediatas para garantizar los derechos humanos de todas las mujeres;
- Garantice que todas las decisiones relacionadas con el futuro de las plantaciones de té, incluidas todas las alternativas estructurales a la situación actual, se tomen con la implicación y participación de las y los trabajadores del té afectados.

Sin embargo, es importante señalar que no todos los trabajadores del té son víctimas pasivas de su situación: muchos trabajadores se están organizando y luchando por sus derechos. Por ejemplo, con el apoyo recibido de la UITA, las trabajadoras del sector del té en Bengala Occidental han logrado reclamar sus derechos con éxito tras

5 Para obtener más información, ver: Justin Rowlatt y Jane Deith. *The bitter story behind the UK's national drink*. BBC News. 8 de septiembre de 2015. [www.bbc.com/news/world-asia-india-34173532](http://www.bbc.com/news/world-asia-india-34173532). Ver también: *India's tea firms urged to act on slave trafficking after girls freed*. The Guardian. 1 de marzo de 2014. [www.theguardian.com/world/2014/mar/01/india-tea-firms-urged-tackle-slave-traffic-plantations](http://www.theguardian.com/world/2014/mar/01/india-tea-firms-urged-tackle-slave-traffic-plantations).

6 Para obtener más información sobre las plantaciones de té, ver: Roman Herre et al. *Harvesting Hunger - Plantation workers and the right to food*. Aquisgrán. MISEREOR. 2014. [www.iuf.org/w/sites/default/files/2014%20Harvesting%20Hunger.pdf](http://www.iuf.org/w/sites/default/files/2014%20Harvesting%20Hunger.pdf). Ver también: Columbia Law School Human Rights Institute. "The more things change..." *The World Bank, Tata and Enduring Abuses on India's Tea Plantations*. Columbia Law School. 2014. [web.law.columbia.edu/sites/default/files/microsites/human-rights-institute/files/tea\\_report\\_final\\_draft-smallpdf.pdf](http://web.law.columbia.edu/sites/default/files/microsites/human-rights-institute/files/tea_report_final_draft-smallpdf.pdf).

7 La Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición, creada en 2013, está actualmente formada por más de 50 organizaciones de la sociedad civil de interés público y movimientos sociales que trabajan por la realización del derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas. La Red abre un espacio para el diálogo y la movilización de sus miembros a fin de exigir cuentas a los Estados por su obligación de realizar el derecho a la alimentación y a la nutrición. Apoya las luchas de los movimientos sociales y de los que grupos que, como resultado de alzarse contras las violaciones de estos derechos humanos, pueden sufrir represión, violencia y criminalización. Además, la Red trabaja para acabar con la impunidad de las violaciones de derechos humanos consentidas por los Estados y los abusos de derechos humanos por parte de actores no estatales. Puede obtenerse más información en: [www.righttofoodandnutrition.org](http://www.righttofoodandnutrition.org).

8 Nota al pie 5.

tres años de lucha. En 2012, las trabajadoras se declararon en huelga en defensa de una colega a la que se había negado el tratamiento médico cuando estaba embarazada de siete meses y medio. La empresa les bloqueó el acceso en un intento de que volvieran a trabajar para no morir de hambre. No obstante, las mujeres mantuvieron la lucha y como resultado obtuvieron un mejor acceso a sus derechos de maternidad, mejores guarderías y un mejor transporte escolar<sup>9</sup>. Ahora las trabajadoras están construyendo un sindicato democrático que pueda negociar en su nombre<sup>10</sup>. Otro ejemplo —en Kerala— ilustra cómo las trabajadoras del sector del té se organizaron ellas mismas para luchar y obtener un aumento salarial y para cuestionar el dominio masculino en su sindicato<sup>11</sup>.

Las violaciones actuales de los derechos humanos en las plantaciones de té en India son un precio demasiado caro para una taza de té. Aun así, la lucha por la realización progresiva del derecho a la alimentación y a la nutrición se fortalece cuando los propios trabajadores de las plantaciones de té piden cambios y reclaman sus derechos. La Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición continuará apoyando su lucha.

9 UITA. *Union wins new gains for Tata/Tetley West Bengal Tea Workers*. 13 de mayo de 2012. [cms.iuf.org/?q=node/1675](http://cms.iuf.org/?q=node/1675).

10 Para obtener más información sobre la Carta de reivindicaciones de las trabajadoras, ver: nota al pie 3. Anexo 5.

11 Jayaseelan, Raj. *The women strike back: the protest of Pembillai Orumai tea workers*. *Open Democracy*. 4 de febrero de 2016. [www.opendemocracy.net/beyondslavery/jayaseelan-raj/women-strike-back-protest-of-pembillai-orumai-tea-workers](http://www.opendemocracy.net/beyondslavery/jayaseelan-raj/women-strike-back-protest-of-pembillai-orumai-tea-workers).